INFORME: TERCERA CUENTA (3)
PERIODO: 9 de marzo del 2022 AL 20 de abril del 2022
CONTRATISTA: GLORIA JANETH PRADO CORREA
CONTRATO No: 4145.010.26.1.0430-2022

OBJETO:
Prestar servicios de apoyo a la gestión del Proceso Servicios de Salud Pública de la secretaria de Salud Pública Grupo de Salud Ambiental, en las actividades de control y prevención de las Enfermedades Transmitidas por Vectores, en cumplimiento del proyecto MEJORAMIENTO DE LA GESTION EN LA PREVENCIÓN Y VIGILANCIA DE INSECTOS VECTORES DE ENFERMEDADES EN SANTIAGO CALI, FICHA BP 26003060

No.	OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	PRODUCTOS
1	Apoya la implementación de la estrategia educativa para la prevención de Enfermedades Transmitidas por Vectores en el municipio.	Durante este periodo se apoyó la implementación de la estrategia educativa para la prevención de Enfermedades Transmitidas por Vectores en el municipio. Durante este periodo se apoyó el desarrollo de la primera etapa del módulo GUIA RPOC-ECOSALUD Reconocimiento y apropiación. Con la actividad Experiencias precedentes y Generalidades de las ETV. En el territorio Alfonso Bonilla Aragón con el grupo Caminando con Cristo, territorio floralia con los grupos Prisma, Buenos Ciudadanos, Dulce Amanecer y el grupo Amor y Paz, territorio Marroquín II, GRUPO Policía Cívica Juvenil, territorio El Diamante con el grupo adulto mayor, territorio Mojica con los grupos FAMI, Comunidad en General, territorio El Vergel con el grupo Comunidad en General. Se apoyo el desarrollo de la actividad Reconocimiento barrial y Espacios, medios y mediadores en el territorio Manuela Beltrán con el grupo Bello Amanecer.
2	Apoyar las diferentes actividades de movilización social para la prevención de las ETV en el municipio, según programación	Durante este periodo se apoyó las diferentes actividades de movilización social para la prevención de las ETV en el municipio según programación. Se participo en jornada educativa sobre la prevención de las ETV en la institución educativa Siete de Agosto

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

No.	OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	PRODUCTOS
		barrio Siete de Agosto, se participó en jornada educativa sobre la prevención de las ETV en el corregimiento La Buitrera institución educativa La Buitrera sedes San Gabriel, Las Lajas, Los Comuneros, Soledad Acosta de Samper. Se participo en jornada educativa sobre la prevención de las ETV en la Colina San Antonio, Jornada educativa en el barrio Comfenalco, Jornada educativa en la Plazoleta Jairo Varela para la conmemoración del Dia de la Salud.
3	Participar en las reuniones de seguimiento y planificación de actividades.	Durante este periodo se participó en las reuniones de seguimiento y planificación de actividades. Se participo en reunión para planificación de actividades y entrega de soportes de las actividades desarrolladas en los territorios priorizados. Se participo en la elaboración de informes, soportes de actividades en los territorios priorizados. Se participo en reunión para analizar la situación actual del comportamiento del Dengue en la Ciudadela Floralia y plantear estrategias integrales de abordaje orientadas a la prevención de nuevos casos de Dengue y el fortalecimiento de la estrategia de la participación comunitaria en salud. Se participo en reunión de socialización de las intervenciones educativas, inspección, vigilancia y control en el territorio Ciudadela Floralia a los lideres y asistentes del Comité COVECOM.se participo en reunión de socialización del trabajo y metodología del programa de ETV con la comunidad al equipo de World Mosquito Program.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

No.	OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	PRODUCTOS
4	Apoyar el monitoreo entomológico relacionado con nuevos métodos de control biológico de dengue, chikungunya y zika, cómo parte de estudios para la gestión del conocimiento.	Durante este periodo no se desarrolló esta actividad

OBLIGACIONES COMUNES:

1. Cumplir con el objeto del contrato en los términos aquí consignados.
2. Cumplir con todos los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.
3. Apoyar de manera coordinada bajo la dirección de la persona asignada por la Secretaría de Salud Municipal, en las actividades objeto de este contrato.
4. Informar al supervisor sobre las situaciones que afectan el avance de las actividades.

A la fecha se da cumplimiento de actividades acordadas en el contrato y correspondiente a la segunda cuota revisado y aprobado por el Supervisor.

Esta información reposa en el Grupo Jurídico de la Secretaría de Salud Pública Municipal

Gloria Janeth Prado Correa

GLORIA JANETH PRADO CORREA
Cédula de Ciudadanía No. 29.940436 de Vijes
Contratista.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.